UOC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2273

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 33/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DAPSAN, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIOS EMPRESAS.

Asunción, 16 de noviembre de 2012

VISTO: La Nota UOC Nº 5071/2012, presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 33/2012, LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DAPSAN**, y la adjudicación a favor de varias Empresas; y

CONSIDERANDO: Que el Artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA", establece: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Recepción y Apertura de Sobres, del citado llamado, fue realizado el 18 de octubre de 2012.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio, en su Dictamen del 2 de noviembre de 2012, recomienda la adjudicación.

Que la contratación se encuentra incluida en el PAC, según Nº 240027/2012.

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto Nº 5.174/2005.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC N° 33/2012, LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DAPSAN**, y adjudicar a favor de varias Empresas conforme al siguiente detalle:

- LOTE 1: a la Empresa Data Systems S.A., por un monto de guaraníes setenta y dos millones ochocientos treinta y cuatro mil (Gs. 72.834.000), IVA Incluido.

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia
a la Secretaría General MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2273

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 33/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DAPSAN, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIOS EMPRESAS.

- LOTE 2: a la Empresa Printec S.A., por un monto de guaraníes ciento ochenta millones seiscientos ochenta y ocho mil ochocientos cincuenta y cinco (Gs. 180.688.855), IVA Incluido.
- LOTE 3: a la Empresa Optimus S.R.L., por un monto de guaraníes cuatrocientos noventa y seis millones (Gs. 496.000.000), IVA Incluido.

Art. 2º.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
Ministro

ESB/jz.

PEDRO VERA DUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia
a la Secretaria General-MOPC

M.O.P.C.